

**PRESUPUESTO
PARTICIPATIVO TUDELA 2018**



TÚ PROPONES, TÚ ELIGES

El Ayuntamiento lo hace.

PROYECTOS RECHAZADOS

17 PROYECTOS RECHAZADOS (*)

(Del 30 noviembre al 12 de enero 2018)

(*) De los 17 proyectos rechazados: 10 proyectos no cumplían los tres criterios y 7 estaban incluidos en el Presupuesto Municipal 2018.

Tudela, a 18 de enero de 2018.



TÚ PROPONES, TÚ ELIGES

El Ayuntamiento lo hace.

PROYECTO RECHAZADO

DESCRIPCIÓN PROYECTO PRESUPUESTO PARTICIPATIVO TUDELA 2018

Título Proyecto: 3.- Los amigos del Mercado

Breve Descripción: La propuesta en cuestión es acondicionar un local en el mercado que sea el germen de un grupo de colectivos relacionados con la sostenibilidad, reciclaje y la recuperación de alimentos locales y justos. Apertura de una oficina permanente de información y adhesión a las asociaciones y colectivos donde se desarrollaran actividades de formación, culturales y gastronómicas relacionadas con las temporadas y el cuidado de la tierra.

Foto Ilustrativa del Proyecto (si procede):

Ubicación(si procede): Mercado de Abasto

Coste Aproximado(*): 60.000€

Beneficios de la realización (¿Por qué se plantea el realizar este proyecto?) Desde Mascotas verdes llevamos varios años diseñando actividades para recuperar uno de los elementos históricamente más unidos a nuestra huerta y que en el pasado estaba lleno de esplendor siendo el escaparate de nuestra tierra. Estamos diseñando una serie de acciones para empezar a sembrar en el mercado una serie de proyectos que inviten a mas emprendedores locales a instalarse en el mercado y regrese la vida a un punto neurálgico de nuestra ciudad el beneficio de este proyecto está en revitalizar ese espacio con actividades culturales, gastronómicas que llenen el mercado de vida por medio de las acciones de muchos colectivos unidos en torno al mercado

Fases de ejecución y plazos (*) Enero 2018 acondicionamiento, Marzo Comienzo de actividades.

(*) El cumplimentar los campos sombreados tiene el carácter de deseable. Ninguna propuesta de la ciudadanía va a ser desestimada por no tenerlos rellenos, sin embargo el cumplimentarlos facilita la valoración. Los proyectos propuestos por las Concejalías deberán cumplimentar la ficha en su totalidad.

Nota: Cuando se trabaje por la Comisión del Ayuntamiento, el proyecto tendrá que basarse en memoria completa elaborada por la Unidad responsable y que contenga los informes prescriptivos correspondientes.

VALIDACIÓN DE LA PROPUESTA POR EL AYTO. TUDELA ("X" en la casilla correspondiente)

¿Cumple la ...	SI	NO	Motivos en caso de respuesta negativa
Valoración Jurídica (Ser competencia municipal y Legal)	X		Art. 25.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril DE bases Regulatoras del Régimen Local (apartado m)
Valoración Técnica (Relevante y de interés general y ser viables)		X	Está incluido en el Presupuesto Municipal 2018 de la unidad administrativa de Comercio, Industria y Empleo.
Valoración económica (límite de 60.000€ para inversión y 25.000€ para actividad)			



TÚ PROPONES, TÚ ELIGES

El Ayuntamiento lo hace.

PROYECTO RECHAZADO

DESCRIPCIÓN PROYECTO PRESUPUESTO PARTICIPATIVO TUDELA 2018

Título Proyecto: 8.- Pistas de Atletismo

Breve Descripción: Cada día las pistas las usamos más ciudadanos, como usuario de estas instalaciones me parece un riesgo para mi salud y para los más de cien niños que se divierten entrenando allí. Lucho por traer competiciones a Tudela y la excusa que me ponen desde Pamplona (y con motivo), es el estado de las instalaciones. Como soy realista, unas nuevas o reformarlas enteras es imposible actualmente, propongo un pequeño arreglo: recta de meta y zona de saltos y lanzamientos.

Foto Ilustrativa del Proyecto (si procede):

Ubicación(si procede): Estadio Nelson Mandela

Coste Aproximado(*): 50.000€ (NO ES SUFICIENTE)

Beneficios de la realización (¿Por qué se plantea el realizar este proyecto?) Evitar lesiones de niños/as, traer a nuestra ciudad gente del norte. Potenciando nuestra ciudad y comercio y poder traer competiciones de gran nivel.

Fases de ejecución y plazos(*)

(*) El cumplimentar los campos sombreados tiene el carácter de deseable. Ninguna propuesta de la ciudadanía va a ser desestimada por no tenerlos rellenos, sin embargo el cumplimentarlos facilita la valoración. Los proyectos propuestos por las Concejalias deberán cumplimentar la ficha en su totalidad.

Nota: Cuando se trabaje por la Comisión del Ayuntamiento, el proyecto tendrá que basarse en memoria completa elaborada por la Unidad responsable y que contenga los informes prescriptivos correspondientes.

VALIDACIÓN DE LA PROPUESTA POR EL AYTO. TUDELA ("X" en la casilla correspondiente)

¿Cumple la ...	SI	NO	Motivos en caso de respuesta negativa
Valoración Jurídica (Ser competencia municipal y Legal)	X		Art. 25.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril DE bases Reguladoras del Régimen Local (apartado I)
Valoración Técnica (Relevante y de interés general y ser viables)		X	Esta instalación requiere una reforma de toda la superficie de la pista y sus zonas de lanzamiento, salto, etc. Acondicionar solo la recta de meta no soluciona los problemas existentes.
Valoración económica (límite de 60.000€ para inversión y 25.000€ para actividad)		X	El importe es mayor a 60.000€



TÚ PROPONES, TÚ ELIGES

El Ayuntamiento lo hace.

PROYECTO RECHAZADO

DESCRIPCIÓN PROYECTO PRESUPUESTO PARTICIPATIVO TUDELA 2018

Título Proyecto: 9.- Unión carriles bici Luis Lacarra Munilla-Avda. Tarazona

Breve Descripción: Se trata de unir el carril bici que cruza la avda. Tarazona desde la calle Luis Lacarra Munilla hacia la avda. Merindandes, con el carril bici que nace en la avda. Tarazona a la altura del C.P. Monte San Julian y termina en el hospital Reina Sofía. Son alrededor de 300 metros de nuevo carril Bici

Foto Ilustrativa del Proyecto (si procede):

Ubicación(si procede): Avda. de Tarazona, desde la rotonda de merindades a C.P. Monte San Julian

Coste Aproximado(*): --

Beneficios de la realización (¿Por qué se plantea el realizar este proyecto?) Este carril bici podría ser utilizado por los/as usuarios/as de los centros educativos: C.P. Monte San Julian, U.P.N.A., C.I.P. ETI, I.E.S. Valle del Ebro y además por los/as usuarios/as del Hospital Reina Sofía. Actualmente, ese tramo se debe hacer por la acera, con el consiguiente perjuicio para los peatones que transitan por la misma.

Fases de ejecución y plazos(*)

--

(*) El cumplimentar los campos sombreados tiene el carácter de deseable. Ninguna propuesta de la ciudadanía va a ser desestimada por no tenerlos rellenos, sin embargo el cumplimentarlos facilita la valoración. Los proyectos propuestos por las Concejalías deberán cumplimentar la ficha en su totalidad.

Nota: Cuando se trabaje por la Comisión del Ayuntamiento, el proyecto tendrá que basarse en memoria completa elaborada por la Unidad responsable y que contenga los informes prescriptivos correspondientes.

VALIDACIÓN DE LA PROPUESTA POR EL AYTO. TUDELA ("X" en la casilla correspondiente)

¿Cumple la ...	SI	NO	Motivos en caso de respuesta negativa
Valoración Jurídica (Ser competencia municipal y Legal)	X		Art. 25.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril DE bases Regulatoras del Régimen Local (apartado g y l)
Valoración Técnica (Relevante y de interés general y ser viables)		X	La unión natural sería por la calle Ador. Está prevista la mejora del carril bici de la Avenida Tarazona. Ver proyecto complementario finalista: Interconexión carriles bici de Tudela y aparcamientos bici
Valoración económica (límite de 60.000€ para inversión y 25.000€ para actividad)		X	Las obras a ejecutar si se hiciese superaría los 60.000€.



TÚ PROPONES, TÚ ELIGES

El Ayuntamiento lo hace.

PROYECTO RECHAZADO

DESCRIPCIÓN PROYECTO PRESUPUESTO PARTICIPATIVO TUDELA 2018

Título Proyecto: 12.- Corredor verde en Griseras.

Breve Descripción: Se trataría de aprovechar los solares vacíos que hay junto a la sede de la CHE en la avenida de Zaragoza. Son privados pero están llenos de vegetación que se puede adaptar y mantener. La idea sería unir ambos espacios (uno junto a Peñuelas y otro junto a la CHE) en un corredor verde que se uniría con un paso elevado peatonal (convirtiendo Baquero Jacoste en zona de 10km/h) con el parque de Otoño. De esa forma quedaría un gran espacio verde en mitad de Tudela, desde la plaza de toros hasta la calle Peñuelas. Se podría pensar en adaptar una parte (la más cercana a Peñuelas) para aparcamientos amables y eliminar así parte de los aparcamientos de la avenida de Zaragoza en ese tramo que impiden que existan dos carriles.

Foto Ilustrativa del Proyecto (si procede):

Ubicación (si procede): Baquero Jacoste, Avd. de Zaragoza y Peñuelas

Coste Aproximado(*): 30.000€

Beneficios de la realización (¿Por qué se plantea el realizar este proyecto?)

Ganar espacios verdes para el peatón en zonas saturadas de vehículos en Tudela

Fases de ejecución y plazos(*)

6 meses

(*) El cumplimentar los campos sombreados tiene el carácter de deseable. Ninguna propuesta de la ciudadanía va a ser desestimada por no tenerlos rellenados, sin embargo el cumplimentarlos facilita la valoración. Los proyectos propuestos por las Concejalías deberán cumplimentar la ficha en su totalidad.

Nota: Cuando se trabaje por la Comisión del Ayuntamiento, el proyecto tendrá que basarse en memoria completa elaborada por la Unidad responsable y que contenga los informes prescriptivos correspondientes.

VALIDACIÓN DE LA PROPUESTA POR EL AYTO. TUDELA ("X" en la casilla correspondiente)

¿Cumple la ...	SI	NO	Motivos en caso de respuesta negativa
Valoración Jurídica (Ser competencia municipal y Legal)	X		Art. 25.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril DE bases Regulatoras del Régimen Local (apartado b)
Valoración Técnica (Relevante y de interés general y ser viables)		X	Existen zonas verdes delimitadas en el Plan General Municipal que se está revisando. Es complicado llegar a acuerdos con privados, por lo que este proyecto no sería viable en un año.
Valoración económica (límite de 60.000€ para inversión y 25.000€ para actividad)		X	El coste del desarrollo del proyecto es superior a 60.000€. Además habría que incorporar el coste de mantenimiento a la contrata de mantenimiento.



TÚ PROPONES, TÚ ELIGES

El Ayuntamiento lo hace.

PROYECTO RECHAZADO

DESCRIPCIÓN PROYECTO PRESUPUESTO PARTICIPATIVO TUDELA 2018

Título Proyecto: 13.- Parque del Ebro

Breve Descripción: Aprovechar con una actuación mínima la zona de tierra que deja el Ebro junto a Ribotas para crear un pequeño parque y mirador del puente y del Ebro. Conectar esta nueva zona verde con la Mejana por debajo de uno de los ojos del puente del Ebro por los que ya no pasa el Ebro y crear un paseo verde desde la Mejana hasta el paseo del Prado junto a la orilla del Ebro pasando por detrás de Ribotas. Actuación mínima porque es zona inundable. Sin mobiliario y pensando en que una o dos veces al año podría inundarse pero el resto del año se podría disfrutar de un paseo junto al río como se hace en muchas ciudades (Soria)

Foto Ilustrativa del Proyecto (si procede):

Ubicación(si procede): Ribotas

Coste Aproximado(*): 30.000€ (Corregida)

Beneficios de la realización (¿Por qué se plantea el realizar este proyecto?)

Acercar Tudela al Ebro y ganar un espacio natural sin actuar urbanísticamente y mostrar el puente una de las joyas de la ciudad.

Fases de ejecución y plazos(*)

4 meses

(*) El cumplimentar los campos sombreados tiene el carácter de deseable. Ninguna propuesta de la ciudadanía va a ser desestimada por no tenerlos rellenos, sin embargo el cumplimentarlos facilita la valoración. Los proyectos propuestos por las Concejalías deberán cumplimentar la ficha en su totalidad.

Nota: Cuando se trabaje por la Comisión del Ayuntamiento, el proyecto tendrá que basarse en memoria completa elaborada por la Unidad responsable y que contenga los informes prescriptivos correspondientes.

VALIDACIÓN DE LA PROPUESTA POR EL AYTO. TUDELA ("X" en la casilla correspondiente)

¿Cumple la ...	SI	NO	Motivos en caso de respuesta negativa
Valoración Jurídica (Ser competencia municipal y Legal)	X		Art. 25.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril DE bases Reguladoras del Régimen Local (apartado b)
Valoración Técnica (Relevante y de interés general y ser viables)	X		Se está estudiando su realización
Valoración económica (límite de 60.000€ para inversión y 25.000€ para actividad)		X	La inversión es superior a 60.000€



TÚ PROPONES, TÚ ELIGES

El Ayuntamiento lo hace.

PROYECTO RECHAZADO

DESCRIPCIÓN PROYECTO PRESUPUESTO PARTICIPATIVO TUDELA 2018

Título Proyecto: 14.- Mujeres al volante.

Breve Descripción: El objetivo principal es mejorar la empleabilidad de las mujeres en riesgo de exclusión social de Tudela a través de la obtención del permiso de conducción. Las acciones a desarrollar serían las siguientes: A.1. Identificar a las beneficiarias mediante los servicios sociales de base y especializados. A.2. Crear becas con dotaciones económicas para afrontar el pago de la obtención del permiso de conducción. Gestión a través Igualdad A.3 Crear un grupo de auto refuerzo comunitario con las beneficiarias. De tal forma que apoyadas por voluntarios/as y entre unas y otras, les resulte más fácil prepararse el examen con clases de conducción vial, compartir materiales, experiencias y conciliar su vida familiar. Gestión a través Igualdad

Foto Ilustrativa del Proyecto (si procede):

Ubicación (si procede): Tudela

Coste Aproximado (*): Coste aproximado total: 16000€. De los cuales, 15000 euros se destinarían a 30 becas de 500 euros cada una. Y los mil restantes para costes derivados del grupo de apoyo e imprevistos.

Beneficios de la realización (¿Por qué se plantea el realizar este proyecto?)

Por varias razones: -Combatir la desigualdad de género. Más del 40% de las mujeres españolas conducen, pero si nos centramos en colectivos en situación de exclusión o vulnerabilidad social, se prioriza que sea el hombre quien obtenga el permiso de conducir. -Combatir la desigualdad social. Cada vez es más frecuente encontrar ofertas que requieren estar en posición del carné de conducir. Por lo tanto, las personas que no se pueden permitir pagar para conseguir ese permiso, no pueden acceder a un gran número de ofertas de trabajo. También será un gran inconveniente a la hora de plantearse una mejora laboral. - La realidad geoeconómica de nuestra localidad. Las empresas y por lo tanto, las oportunidades de trabajo están distribuidas en polígonos, pueblos... y se carece de un transporte público para acceder a ellas. - El gran impacto positivo que produce en las familias más vulnerables invertir en las mujeres. -Para concluir, poder conducir es una herramienta de empoderamiento para las mujeres.

Fases de ejecución y plazos(*)

1º fase: Definir el proyecto.(Objetivo, participantes, compromisos que se exigen, responsables, canales....) Darlo a conocer entre los diferentes agentes: Igualdad, Serv.soc., Asociaciones de mujeres...(Enero-Febrero).

2º fase: Seleccionar 15 candidatas para conceder las becas. (Marzo) Crear grupo de auto refuerzo comunitario (Abril-Mayo-Junio-Julio).

3º fase: Seleccionar 15 candidatas para conceder las becas. (Agosto) Crear grupo de auto refuerzo comunitario (Septiembre-Octubre-Noviembre).

4º fase: Evaluación y justificación=Memoria.



TÚ PROPONES, TÚ ELIGES

El Ayuntamiento lo hace.

VALIDACIÓN DE LA PROPUESTA POR EL AYTO. TUDELA ("X" en la casilla correspondiente)

¿Cumple la ...	SI	NO	Motivos en caso de respuesta negativa
Valoración Jurídica (Ser competencia municipal y Legal)	X		Art. 25.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril de Bases Reguladoras del Régimen Local (apartado g)
Valoración Técnica (Relevante y de interés general y ser viables)		X	Se necesita integrar esta actuación dentro de un Programa de empoderamiento. El coste por persona es de 1000€, por lo que considerando las mujeres empadronadas de 18-60 años en el municipio que son 9.946, de las cuales gran número cuenta con ingresos bajos o nulos (aunque no todas carecen del permiso) la población que se iba a beneficiar (aprox. 30 personas) no es de interés general.
Valoración económica (límite de 60.000€ para inversión y 25.000€ para actividad)	X		



TÚ PROPONES, TÚ ELIGES

El Ayuntamiento lo hace.

PROYECTO RECHAZADO

DESCRIPCIÓN PROYECTO PRESUPUESTO

Título Proyecto: 15.- Tudela de Cine

Breve Descripción: Realizar de un cortometraje cinematográfico cuyo escenario sea Tudela y más concretamente sus atractivos turísticos, (Puerta del Juicio, calles de las Juderías, Torre Monreal, Puente del Ebro, Plaza de los Fueros, Bardenas, etc.). Para la realización se contará con la escuela de cine de Tudela Julio Mazarico y los grupos de teatro de la ciudad.

Foto Ilustrativa del Proyecto (si procede):

Ubicación(si procede): Tudela

Coste Aproximado(*): 25.000€-(Corregido)

Beneficios de la realización (¿Por qué se plantea el realizar este proyecto?)

Promoción de los recursos turísticos de Tudela que generará un incremento de la actividad turística. Impulsar las escuelas de cine y teatro de la ciudad. Este proyecto coincide con los retos marcados por la Estrategia Comarcal de Especialización Inteligente de la Ribera Navarra.

Fases de ejecución y plazos(*)

Elaboración del guion, rodaje y producción, montaje. Plazos: a juicio de la dirección de la obra. Este proyecto debe ser complementado posteriormente con una difusión y promoción de la obra por parte del Departamento de Turismo de Navarra y puede ser complementado con otras ayudas al sector audiovisual existentes en Navarra y en España.

(*) El cumplimentar los campos sombreados tiene el carácter de deseable. Ninguna propuesta de la ciudadanía va a ser desestimada por no tenerlos rellenos, sin embargo el cumplimentarlos facilita la valoración. Los proyectos propuestos por las Concejalías deberán cumplimentar la ficha en su totalidad.

Nota: Cuando se trabaje por la Comisión del Ayuntamiento, el proyecto tendrá que basarse en memoria completa elaborada por la Unidad responsable y que contenga los informes prescriptivos correspondientes.

VALIDACIÓN DE LA PROPUESTA POR EL AYTO. TUDELA ("X" en la casilla correspondiente)

¿Cumple la ...	SI	NO	Motivos en caso de respuesta negativa
Valoración Jurídica (Ser competencia municipal y Legal)	X		Art. 25.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril de Bases Regulatoras del Régimen Local (apartado m)
Valoración Técnica (Relevante y de interés general y ser viables)		X	Es un proyecto previsto acometer dentro de las actuaciones municipales 2018 del Área Economía y Hacienda.
Valoración económica (límite de 60.000€ para inversión y 25.000€ para actividad)	X		



TÚ PROPONES, TÚ ELIGES

El Ayuntamiento lo hace.

PROYECTO RECHAZADO

DESCRIPCIÓN PROYECTO PRESUPUESTO

Título Proyecto: 19.- Arreglo de vestuarios de patinódromo.	
Breve Descripción: Debido a su situación de obsolescencia y vejez, debido a la utilización masiva en el deporte base de juegos deportivos de Navarra creo que es de justicia el arreglo de estas instalaciones para su correcto uso.	Foto Ilustrativa del Proyecto (si procede):
Ubicación(si procede): Camino Caritat-Peñuelas	
Coste Aproximado(*): 25.000€	
Beneficios de la realización (¿Por qué se plantea el realizar este proyecto?) Su correcta utilización y posibilidad para nuevos eventos en su futuro.	
Fases de ejecución y plazos(*) Anual.	

(*) El cumplimentar los campos sombreados tiene el carácter de deseable. Ninguna propuesta de la ciudadanía va a ser desestimada por no tenerlos rellenos, sin embargo el cumplimentarlos facilita la valoración. Los proyectos propuestos por las Concejalías deberán cumplimentar la ficha en su totalidad.

Nota: Cuando se trabaje por la Comisión del Ayuntamiento, el proyecto tendrá que basarse en memoria completa elaborada por la Unidad responsable y que contenga los informes prescriptivos correspondientes.

VALIDACIÓN DE LA PROPUESTA POR EL AYTO. TUDELA ("X" en la casilla correspondiente)

¿Cumple la ...	SI	NO	Motivos en caso de respuesta negativa
Valoración Jurídica (Ser competencia municipal y Legal)	X		Art. 25.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril de Bases Regulatoras del Régimen Local (apartado I)
Valoración Técnica (Relevante y de interés general y ser viables)		X	Está contemplado en el Presupuesto Municipal de Deportes 2018 como una actuación conjunta con otras actuaciones en el mismo espacio.
Valoración económica (límite de 60.000€ para inversión y 25.000€ para actividad)	X		



TÚ PROPONES, TÚ ELIGES

El Ayuntamiento lo hace.

PROYECTO RECHAZADO

DESCRIPCIÓN PROYECTO PRESUPUESTO

Título Proyecto: 21.- Sumando Capacidades

Breve Descripción: Programa de sensibilización sobre la discapacidad en el contexto educativo y a la sociedad en general. A través de una serie de actividades de acercamiento a la realidad del día a día de estas personas y la reflexión sobre los compromisos que van adquiriendo los ciudadanos con estas personas. Organizado entre tres asociaciones que trabajan en favor de las personas con discapacidad de Tudela y la Ribera, AMIMET, ANASAPS Y ANFAS. - Actividades de sensibilización en el contexto educativo: ACTIVIDADES INCLUSIVAS, se realizarán juegos inclusivos y adaptados y talleres participativos dirigidos al alumnado de primaria de cada uno de los centros educativos de Tudela. - Actividades de sensibilización a la ciudadanía en general: JORNADA DE SENSIBILIZACIÓN en Paseo el Queiles, se realizarán un circuito de talleres a cargo de cada una de las asociaciones participantes para que participen niños y niñas acompañados de sus familiares con premio final para los que participen en todo el circuito de disfrutar de unos hinchables. También se premiará al centro educativo con mayor participación.

Foto Ilustrativa del Proyecto (si procede):

Ubicación(si procede): Centros Educativos de Tudela y Paseo Queiles

Coste Aproximado(*): 19.500€

Beneficios de la realización (¿Por qué se plantea el realizar este proyecto?) Este proyecto se plantea para conseguir los siguientes objetivos: - Sensibilizar y fomentar actitudes positivas hacia las personas con discapacidad - Fomentar la igualdad de oportunidades en el ámbito educativo. - Favorecer la participación de todo el alumnado en igualdad de condiciones. - Sensibilizar e informar al equipo docente y a las familias. - Ofrecer herramientas para las buenas prácticas en la inclusión de las diferentes discapacidades en el contexto educativo. - Dar a conocer las entidades como referentes en el ámbito de la discapacidad en Tudela. - Acercar la realidad de las personas con discapacidad a la sociedad y minimizar sus prejuicios. - Dar a conocer sus necesidades y problemática individual, familiar y social - Favorecer la inclusión social de las personas con discapacidad - Potenciar los valores de respeto y solidaridad - Valorar sus capacidades - Crear un espacio de reflexión y compromiso ante las discriminaciones sociales - Informar de las vías de participación social y de autoayuda como el voluntariado - Potenciar la predisposición de ayuda y colaboración ante las personas más vulnerables - Favorecer la tolerancia ante las diferencias. Porque consiguiendo estos objetivos conseguiremos una sociedad más inclusiva, mejorando la calidad de vida de las personas con discapacidad y con ello la de toda la ciudadanía.

Fases de ejecución y plazos (*) En Marzo contactar con los centros educativos y concretar calendario para las actividades inclusivas. Realización de ACTIVIDADES INCLUSIVAS en cada uno de los 8 centros educativos de primaria de Tudela durante los meses a lo largo del curso escolar. Un sábado de Junio, en Paseo Queiles, realización de la JORNADA DE SENSIBILIZACIÓN "Sumando Capacidades" de 11:00 a 13:30 horas.

(*) El cumplimentar los campos sombreados tiene el carácter de deseable. Ninguna propuesta de la ciudadanía va a ser desestimada por no tenerlos rellenos, sin embargo el cumplimentarlos facilita la valoración. Los proyectos propuestos por las Concejalias deberán cumplimentar la ficha en su totalidad.



TÚ PROPONES, TÚ ELIGES

El Ayuntamiento lo hace.

Nota: Cuando se trabaje por la Comisión del Ayuntamiento, el proyecto tendrá que basarse en memoria completa elaborada por la Unidad responsable y que contenga los informes prescriptivos correspondientes.

VALIDACIÓN DE LA PROPUESTA POR EL AYTO. TUDELA ("X" en la casilla correspondiente)

¿Cumple la ...	SI	NO	Motivos en caso de respuesta negativa
Valoración Jurídica (Ser competencia municipal y Legal)	X		Ley Foral 15/2006, de 14 de diciembre, de Servicios Sociales (art.30)
Valoración Técnica (Relevante y de interés general y ser viables)		X	El planteamiento es ofrecerlo como actividad extraescolar. Para alcanzar el objetivo es necesario planificar el proyecto con las APYMAS y con otras organizaciones (AMIMET, ANFAS y ANASAP) que no se ha podido realizar, por lo que la persona valora el dejar este proyecto para el Presupuesto Participativo Tudela 2019.
Valoración económica (límite de 60.000€ para inversión y 25.000€ para actividad)	X		



TÚ PROPONES, TÚ ELIGES

El Ayuntamiento lo hace.

PROYECTO RECHAZADO

DESCRIPCIÓN PROYECTO PRESUPUESTO PARTICIPATIVO TUDELA 2018

Título Proyecto: 22.- Punto limpio para voluminoso	
Breve Descripción: Punto para entrega de voluminoso	Foto Ilustrativa del Proyecto (si procede):
Ubicación(si procede): Terreno antiguo grúa municipal frente a Molinar	
Coste Aproximado (*): Coste del o los contenedores 3000 euros, coste de personal 8h semanalesx 52 semanasx14euros la hora 5824euros. Total 8824 euros	
Beneficios de la realización (¿Por qué se plantea el realizar este proyecto?) Para que no se vea voluminosos "abandonados" en cualquier sitio	
Fases de ejecución y plazos(*) Cuánto antes.	

(*) El cumplimentar los campos sombreados tiene el carácter de deseable. Ninguna propuesta de la ciudadanía va a ser desestimada por no tenerlos rellenos, sin embargo el cumplimentarlos facilita la valoración. Los proyectos propuestos por las Concejaldas deberán cumplimentar la ficha en su totalidad.

Nota: Cuando se trabaje por la Comisión del Ayuntamiento, el proyecto tendrá que basarse en memoria completa elaborada por la Unidad responsable y que contenga los informes prescriptivos correspondientes.

VALIDACIÓN DE LA PROPUESTA POR EL AYTO. TUDELA ("X" en la casilla correspondiente)

¿Cumple la ...	SI	NO	Motivos en caso de respuesta negativa
Valoración Jurídica (Ser competencia municipal y Legal)	X		Art. 25.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril de Bases Regulatoras del Régimen Local (apartado b)
Valoración Técnica (Relevante y de interés general y ser viables)		X	Es un proyecto que la Mancomunidad de Residuos de la Ribera tiene prevista acometer dentro de un proyecto más global en el PIL 2019. Incluye: - Un punto limpio fijo en Tudela para todos los tipos de residuos que se recogen en puntos limpios (incluidos voluminosos). Incluido personal. - Un punto limpio móvil más del que hay. - Mejora del punto limpio existente en el vertedero del Culebrete.
Valoración económica (límite de 60.000€ para inversión y 25.000€ para actividad)			



TÚ PROPONES, TÚ ELIGES

El Ayuntamiento lo hace.

PROYECTO RECHAZADO

DESCRIPCIÓN PROYECTO PRESUPUESTO

Título Proyecto: 24.- Saneamiento y mejora vías publicas

Breve Descripción: Renovar redes agua y energía, repavimentar evitando humedades en paredes de las edificaciones del entorno.

Ubicación(si procede): Calle Caldereros 49 a 51 y calle Santa Cruz

Coste Aproximado (*): 60.000 euros teniendo en cuenta que la obra de la calle Patio costo unos 45.000 euros

Foto Ilustrativa del Proyecto (si procede):

Beneficios de la realización (¿Por qué se plantea el realizar este proyecto?) Llevamos años con un pavimento inadecuado al casco antiguo, huele mal y la manera en que se hizo las calles añade más humedades a las casas lo cual es perjudicial. Al no poder evacuarse correctamente la humedad, esta sube por las paredes y puede llegar a afectar a las vigas de madera que sustenta la casa. Igualmente, si se pretende luchar contra las termitas, mejor no añadir más humedad. Esta actuación podría revertir en la economía de los vecinos: se sabe perfectamente que un sitio húmedo gasta más energía y es poco saludable. Al final se demuestra que unas malas actuaciones en las vías públicas tienen unas consecuencias nefastas en un bien privado.

Fases de ejecución y plazos(*) Cuánto antes.

(*) El cumplimentar los campos sombreados tiene el carácter de deseable. Ninguna propuesta de la ciudadanía va a ser desestimada por no tenerlos rellenos, sin embargo el cumplimentarlos facilita la valoración. Los proyectos propuestos por las Concejalías deberán cumplimentar la ficha en su totalidad.

Nota: Cuando se trabaje por la Comisión del Ayuntamiento, el proyecto tendrá que basarse en memoria completa elaborada por la Unidad responsable y que contenga los informes prescriptivos correspondientes.

VALIDACIÓN DE LA PROPUESTA POR EL AYTO. TUDELA ("X" en la casilla correspondiente)

¿Cumple la ...	SI	NO	Motivos en caso de respuesta negativa
Valoración Jurídica (Ser competencia municipal y Legal)	X		Art. 25.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril de Bases Regulatoras del Régimen Local (apartado a y d)
Valoración Técnica (Relevante y de interés general y ser viables)		X	A pesar de ser de relevancia e interés general, se desestima por estar incluida la renovación de redes en la calle Sta. Cruz en el Presupuesto de la Junta de Aguas para 2018.
Valoración económica (límite de 60.000€ para inversión y 25.000€ para actividad)			



TÚ PROPONES, TÚ ELIGES

El Ayuntamiento lo hace.

PROYECTO RECHAZADO

DESCRIPCIÓN PROYECTO PRESUPUESTO

Título Proyecto: 26.- Eficiencia Energética en el C.P. Elvira España

Breve Descripción: El C.P. Elvira España es el colegio público más grande de Tudela. Sus edificios tienen más de 50 años, décadas en las que el mantenimiento de los mismos no siempre ha sido óptimo y las inversiones han brillado por ausencia durante tiempo. Ahora mismo no cuenta con un proyecto real de eficiencia energética que permita al ayuntamiento ahorrar en los costes de luz y calefacción. Con la implantación de sistemas de eficiencia energética se evitaría tener que abrir ventanas en invierno porque hace demasiado calor en las aulas o que la calefacción estuviera encendida cuando no es necesaria. Dentro de este proyecto de eficiencia energética se incluiría el cambio de las ventanas del edificio moneo, edificio rosa y edificio central, que son viejas y no cierran bien, por lo que se pierde calor.

Foto Ilustrativa del Proyecto (si procede):

Ubicación(si procede): C.P. Elvira España

Coste Aproximado(*): ~~60.000€~~ (Corregido)

Beneficios de la realización (¿Por qué se plantea el realizar este proyecto?) Un proyecto así ahorraría costes en energía al Ayuntamiento, por lo que se beneficiaría toda la ciudad

Fases de ejecución y plazos(*) Junio- septiembre 2018

(*) El cumplimentar los campos sombreados tiene el carácter de deseable. Ninguna propuesta de la ciudadanía va a ser desestimada por no tenerlos rellenos, sin embargo el cumplimentarlos facilita la valoración. Los proyectos propuestos por las Concejalías deberán cumplimentar la ficha en su totalidad.

Nota: Cuando se trabaje por la Comisión del Ayuntamiento, el proyecto tendrá que basarse en memoria completa elaborada por la Unidad responsable y que contenga los informes prescriptivos correspondientes.

VALIDACIÓN DE LA PROPUESTA POR EL AYTO. TUDELA ("X" en la casilla correspondiente)

¿Cumple la ...	SI	NO	Motivos en caso de respuesta negativa
Valoración Jurídica (Ser competencia municipal y Legal)	X		Art. 25.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril de Bases Reguladoras del Régimen Local (apartado n)
Valoración Técnica (Relevante y de interés general y ser viables)		X	Es un proyecto que se contempla en el Presupuesto Municipal 2018.
Valoración económica (límite de 60.000€ para inversión y 25.000€ para actividad)		X	Al ser un proyecto importante por relevancia y coste se tiene previsto ir haciendo fases de realización. En 2018, se realizará la renovación del sistema eléctrico por fases. El Coste estimado de esta actuación es de 200.000€



TÚ PROPONES, TÚ ELIGES

El Ayuntamiento lo hace.

PROYECTO RECHAZADO

DESCRIPCIÓN PROYECTO PRESUPUESTO

Título Proyecto: 28.- Mini-Frontón multiusos en el Casco Antiguo

Breve Descripción: Se trata del aprovechamiento de una parcela en desuso en la trasera de la iglesia de San Jorge propiedad del ayuntamiento acondicionando una mini-frontón.

Foto Ilustrativa del Proyecto (si procede):

Ubicación(si procede): Calle Pasaje

Coste Aproximado(*): 45.000€

Beneficios de la realización (¿Por qué se plantea el realizar este proyecto?) -Creación de una zona recreativa dentro del casco antiguo para beneficio de pequeños y mayores dándole uso para actividades deportivas o actividades en momentos puntuales como conciertos, etc. -Dotar de vida a una zona actualmente de paso aprovechando la futura apertura de la calle Horno Pasaje hacia esta calle. - Dar uso a una parcela actualmente abandonada y sin futuro aparente alguno.

Fases de ejecución y plazos(*) Un mes aproximadamente

(*) El cumplimentar los campos sombreados tiene el carácter de deseable. Ninguna propuesta de la ciudadanía va a ser desestimada por no tenerlos rellenos, sin embargo el cumplimentarlos facilita la valoración. Los proyectos propuestos por las Concejalías deberán cumplimentar la ficha en su totalidad.

Nota: Cuando se trabaje por la Comisión del Ayuntamiento, el proyecto tendrá que basarse en memoria completa elaborada por la Unidad responsable y que contenga los informes prescriptivos correspondientes.

VALIDACIÓN DE LA PROPUESTA POR EL AYTO. TUDELA ("X" en la casilla correspondiente)

¿Cumple la ...	SI	NO	Motivos en caso de respuesta negativa
Valoración Jurídica (Ser competencia municipal y Legal)	X		Art. 25.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril de Bases Regulatoras del Régimen Local (apartado I)
Valoración Técnica (Relevante y de interés general y ser viables)		X	No hay suficiente espacio para las dimensiones de un frontón. Además ocasionaría molestias para los vecinos: sonoras... Por último, se están realizando obras para hacer un espacio público.
Valoración económica (límite de 60.000€ para inversión y 25.000€ para actividad)			



TÚ PROPONES, TÚ ELIGES

El Ayuntamiento lo hace.

PROYECTO RECHAZADO

DESCRIPCIÓN PROYECTO PRESUPUESTO PARTICIPATIVO TUDELA 2018

Título Proyecto: 32.- Creación de una línea directa de autobús urbano al Instituto Benjamín de Tudela para la entrada a las 8 horas los martes y jueves

Breve Descripción: Desde hace unos años, existen dos modelos más de enseñanza bilingüe en el Instituto Benjamín de Tudela: el modelo British y el modelo bilingüe francés, por el que los alumnos que estudian en ellos deben hacer dos horas lectivas más a la semana. Estas horas de más, se realizan de 8 a 9 horas los martes y los jueves. Para entrar en este horario, no existe una línea directa de autobús urbano, por lo que estos alumnos, también usuarios del servicio de autobús del resto de días, deben ir por su cuenta.

Foto Ilustrativa del Proyecto (si procede):

Ubicación(si procede): --

Coste Aproximado(*):

Beneficios de la realización (¿Por qué se plantea el realizar este proyecto?) El colectivo de padres afectados por no existir una línea directa al Instituto Benjamín de Tudela en este horario, con el apoyo total del centro solicita que se cree dicha línea por las siguientes razones: 1) Seguridad. De 7:45 a 8:00 salimos cada uno de los padres en un vehículo y nos juntamos todos en las puertas del Instituto a la misma hora. Este hecho provoca un incremento del tráfico y por esta razón, una mayor posibilidad de problemas en el tráfico. 2) Sostenibilidad con el medioambiente. Es importante que existan líneas de transporte urbano para poder fomentar su uso y evitar, de esta manera que cada familia utilice su vehículo en estos trayectos. 3) Peso de las mochilas para los que se ven obligados a ir andando. Muchos de los alumnos podrían ir andando por vivir cerca del Centro, pero no es recomendable cargar con tanto peso ya que es nocivo para su salud. 4) Conciliación familiar. En muchos de los casos, las familias tenemos hijos más pequeños y a esas horas sólo nos encontramos uno de los dos cónyuges, por lo que resulta muy complicado poder llevar a uno de los hijos sin dejar al otro hijo solo. 5) Igualdad. Todos los alumnos deben encontrarse en igualdad de condiciones. Si existen varias líneas para la entrada diaria de las 9 horas, debería ser de igual manera para los que eligen este tipo de enseñanza.

Fases de ejecución y plazos (*) Este problema existe desde hace años y requiere una solución inmediata.

VALIDACIÓN DE LA PROPUESTA POR EL AYTO. TUDELA ("X" en la casilla correspondiente)

¿Cumple la ...	SI	NO	Motivos en caso de respuesta negativa
Valoración Jurídica (Ser competencia municipal y Legal)	X		Art. 25.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril de Bases Reguladoras del Régimen Local (apartado g)
Valoración Técnica (Relevante y de interés general y ser viables)		X	De 07:00 a 08:00 es hora punta en el transporte urbano de Tudela, horario en el todos los conductores y autobuses disponibles están trabajando, por lo tanto, una nueva línea nos conllevaría lo siguiente: Adquisición de un nuevo vehículo para el transporte urbano de Tudela que solo será utilizado durante menos de una hora los martes y jueves del calendario escolar. Aproximadamente solo se utilizará 70 días al año, una hora cada día. Un nuevo conductor para realizar dichos servicios.
Valoración económica (límite de 60.000€ para inversión y 25.000€ para actividad)			38.500€/año



TÚ PROPONES, TÚ ELIGES

El Ayuntamiento lo hace.

VALIDACIÓN DE LA PROPUESTA POR EL AYTO. TUDELA ("X" en la casilla correspondiente)

¿Cumple la ...	SI	NO	Motivos en caso de respuesta negativa
Valoración Jurídica (Ser competencia municipal y Legal)	X		Art. 25.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril de Bases Reguladoras del Régimen Local (apartado I)
Valoración Técnica (Relevante y de interés general y ser viables)		X	Está incluido en el Presupuesto Municipal del 2018
Valoración económica (límite de 60.000€ para inversión y 25.000€ para actividad)			



TÚ PROPONES, TÚ ELIGES

El Ayuntamiento lo hace.

PROYECTO RECHAZADO

DESCRIPCIÓN PROYECTO Nº 47 PRESENTADO EN EL SAC

Título Proyecto: <i>RENOVACION CABEZUDOS de TUDELA. - 4 -</i>	
Breve Descripción: <i>Los cabezudos de Tudela después de muchos años, han sufrido numerosas desperfectos. Durante los últimos años el Ayto ha invertido dinero en su reparación pero ello no ha evitado que el deterioro de las figuras sea ya muy importante. Por ese motivo, la Comparsa de Tudela considere por lo más adecuado sería realizar unas nuevas figuras.</i>	Foto Ilustrativa del Proyecto (si procede):
Ubicación (si procede): <i>TUDELA</i>	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <p>AYUNTAMIENTO DE TUDELA</p> <p>23 NOV. 2017</p> <p>SERVICIO ATENCION CIUDADANA</p> </div>
Coste Aproximado(*): <i>€ 11.132 c. iva incluido.</i>	
Beneficios de la realización (¿Por qué se plantea el realizar este proyecto?) <i>Contar con unas cabezudas únicas y nuevas de nuestra Ciudad. Que estas sean artesanales y no de fábrica como la que tenemos en la actualidad. Que la población infantil se sienta identificada con unas figuras propias como sucede con los Gigantes de Tudela.</i>	
Fases de ejecución y plazos(*) <i>+ Elaboración de los cabezudos - Marzo-Abril + Presentación para las fiestas de Tudela de los 2 cabezudos</i>	

(*) El cumplimentar los campos sombreados tiene el carácter de deseable. Ninguna propuesta de la ciudadanía va a ser desestimada por no tenerlos rellenados, sin embargo el cumplimentarlos facilita la valoración. Los proyectos propuestos por las Concejalías deberán cumplimentar la ficha en su totalidad.

Nota: Cuando se trabaje por la Comisión del Ayuntamiento, el proyecto tendrá que basarse en memoria completa elaborada por la Unidad responsable y que contenga los informes prescriptivos correspondientes.

VALIDACIÓN DE LA PROPUESTA POR EL AYTO. TUDELA ("X" en la casilla correspondiente)

¿Cumple la ...	SI	NO	Motivos en caso de respuesta negativa
Valoración Jurídica (Ser competencia municipal y Legal)	X		Art. 25.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril de Bases Regulatoras del Régimen Local (apartado m)
Valoración Técnica (Relevante y de interés general y ser viables)		X	Existen cuatro figuras en buen estado. Otras nuevas además de la inversión inicial supondría gasto de conservación que afectaría al Convenio con la Comparsa elevando también el gasto.
Valoración económica (límite de 60.000€ para inversión y 25.000€ para actividad)			



TÚ PROPONES, TÚ ELIGES

El Ayuntamiento lo hace.

PROYECTO RECHAZADO

DESCRIPCIÓN PROYECTO Nº 49 PRESENTADO EN EL SAC

Título Proyecto: <i>ARTETERAPIA</i>	
Breve Descripción: <i>Talleres de Arte dirigidos a personas discapacitadas ó a cualquiera que quiera evolucionar en su vida experimentado con la pintura.</i>	Foto Ilustrativa del Proyecto (si procede):
Ubicación(si procede): <i>por determinar</i>	
Coste Aproximado(*): <i>15.000€</i>	
Beneficios de la realización (¿Por qué se plantea el realizar este proyecto?) <i>Está comprobado que es muy beneficioso la práctica de las técnicas artísticas para mejorar el estado anímico y los demás áreas de la vida: familiar, social...</i>	
Fases de ejecución y plazos(*) <i>Comienzo : octubre - 2018.</i>	

AYUNTAMIENTO DE TUDELA NAVARRA
24 NOV. 2017
Servicio Atención Ciudadana

(*) El cumplimentar los campos sombreados tiene el carácter de deseable. Ninguna propuesta de la ciudadanía va a ser desestimada por no tenerlos rellenados, sin embargo el cumplimentarlos facilita la valoración. Los proyectos propuestos por las Concejalías deberán cumplimentar la ficha en su totalidad.

Nota: Cuando se trabaje por la Comisión del Ayuntamiento, el proyecto tendrá que basarse en memoria completa elaborada por la Unidad responsable y que contenga los informes prescriptivos correspondientes.

VALIDACIÓN DE LA PROPUESTA POR EL AYTO. TUDELA ("X" en la casilla correspondiente)

¿Cumple la ...	SI	NO	Motivos en caso de respuesta negativa
Valoración Jurídica (Ser competencia municipal y Legal)	X		Art. 25.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril de Bases Regulatoras del Régimen Local (apartado m)
Valoración Técnica (Relevante y de interés general y ser viables)		X	Actividades desarrolladas en distintas entidades (Ej: Cruz Roja, asociación de Jubilados, Mujeres,...) con posibilidad de proponer esta actividad a colectivos que en la actualidad cofinancia el Ayto. de Tudela.
Valoración económica (límite de 60.000€ para inversión y 25.000€ para actividad)			